



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 15 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230026600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jonatan Smith Diaz Diaz	31/01/2024	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento -Requiere A La Parte Demandante
05034311200120230024800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Municipio De Andes	31/01/2024	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Ordena Oficiar Nuevamente No Se Aceptan Gestiones De Notificacion Personal
05034311200120230022700	Ordinario	Jorge Alveny Moncada Carvajal	La Truchería Restaurante Bar S.A.S., Carmenza Díaz Cano , Natalia Vélez Restrepo	31/01/2024	Auto Requiere - No Se Tienen En Cuenta Gestiones De Notificación Personal Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

d331b0d6-eabd-44f8-9c9a-33bd62c76e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 15 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120230028800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda.	Dora Nivia Henao Cardona	31/01/2024	Auto Decide - Acepta Retiro Demanda
05034311200120230028300	Procesos Verbales	Piedad Socorro Aramburo De Mejia Y Otro	Jorge Hernan Mejia Restrepo	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

d331b0d6-eabd-44f8-9c9a-33bd62c76e86